

INTRODUCCIÓN

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría del ramo en la prestación de los servicios de salud a la población abierta, y se encarga de su operación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud del Estado de Puebla, por los planes y programas nacionales y estatales; asimismo, del ejercicio de las funciones y de la administración de los recursos transferidos y que se transfieran de acuerdo con los convenios de coordinación celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

Servicios de Salud es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado al Sector Salud, creado mediante Decreto del Honorable Congreso del Estado el día 04 de noviembre de 1996. La última reforma realizada al Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, se publicó con fecha 14 de enero de 2020, reformando la fracción III del artículo 5, el último párrafo del artículo 8, la denominación del Capítulo III y los artículos 18 y 19 donde se establecen las atribuciones de los Servicios de Salud, de los Órganos de gobierno y administración, y del Titular del Órgano Interno de Control, respectivamente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la Cuenta Pública deberá integrarse conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia. La Cuenta Pública del Estado del ejercicio correspondiente, deberá ser presentada por el Poder Ejecutivo ante el Congreso del Estado, a más tardar el último día hábil del mes de abril del año siguiente.

Como complemento de lo anterior y derivado de que uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Estado, es garantizar el acceso a la salud para toda la población a través de programas que centren su atención en mujeres, hombres, niños, adolescentes, adultos mayores y grupos vulnerables sin distinción y con servicios de calidad, oportunidad y sentido humano; a continuación se presenta un recuento de los principales resultados obtenidos por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, durante el ejercicio 2022.

En el marco del cuarto informe de gobierno del Estado, Los Servicios de Salud del Estado tienen una población objetivo de 4 millones 882 habitantes que representan el 74 % de la población total del estado y cuentan con una capacidad instalada de 788 espacios para dar atención a la población; de los cuales, 33 son establecimientos de apoyo y 755 son unidades médicas, entre las que se encuentran 54 hospitales de especialidades, de atención psiquiátrica, móvil, entre otros, para el servicio de atención de segundo y tercer nivel. Para la atención del primer nivel se cuenta con 701 unidades médicas entre las que se destacan las Clínicas de Especialidad, Centros de Salud con Servicios Ampliados, Centros de Salud, Módulos de Medicina Tradicional, Unidades de Especialidad Médica, Sanidad Internacional, Unidades Móviles y Brigadas Móviles. Se aplicaron 4 millones 682 mil 453 dosis de vacunas contra la COVID-19 a la población, a través de 49 jornadas intensivas realizadas en 2 mil 963 puntos de vacunación en los 217 municipios del estado, dando prioridad al personal por la salud, trabajadores por la educación y a los menores de 5 a 11 años.

En el Hospital para el Niño Poblano se otorgaron 69 mil 59 consultas de especialidad, entre las que destacan Oncología, Ortopedia, Salud Mental, Neurología, cardiología y Estomatología. Además, a través de una inversión multianual del orden de los 950 millones de pesos, se inició la construcción de 2 obras emblemáticas para dar atención a niñas y niños con enfermedades cardiovasculares, así como atención oncológica

1



Gobierno de Puebla
PROGRESO HISTÓRICO, PROGRESO FUTURO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA



Secretaría
de Salud

INTRODUCCIÓN

Por lo anterior se direccionaron los recursos a estrategias prioritarias sin distraer la atención a pacientes por consultas o emergencias médicas y accidentes, en medio de un impacto económico social derivado de la pandemia que inició en el 2020 continuando en 2021 y 2022.